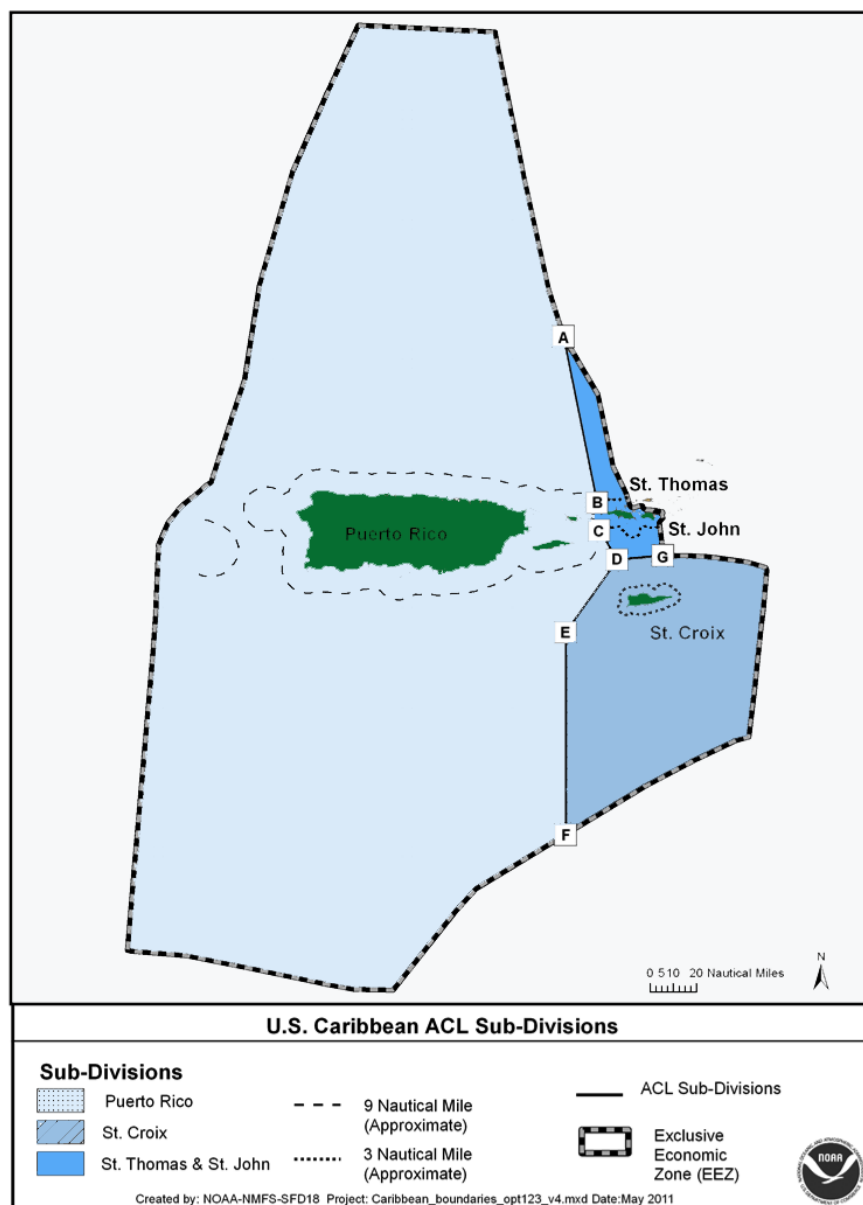




¿Qué es el Hábitat Esencial para peces?

Muchas de las especies de peces y mariscos que llegan a nuestra mesa, como los meros, pargos, cotorros, carrucho y langosta, aunque suelen pescarse en aguas profundas, pasan sus etapas juveniles en hábitats de aguas más llanas.



En la jurisdicción del Consejo de Administración Pesquera del Caribe (CFMC, por sus siglas en inglés) que incluye Puerto Rico, St. Thomas, St. John y St. Croix, los **manglares**, las **praderas de hierbas marinas**, los **arrecifes de coral**, los **fondos arenosos** y la **columna de agua** son considerados *Hábitats Esenciales* para las especies que forman las pesquerías.

En estos hábitats, los peces y mariscos que forman el recurso pesquero de nuestra región obtienen protección contra los depredadores, alimento en los sedimentos y espacios para reproducción. Para alcanzar la meta de una pesquería sustentable, es necesario proteger estos hábitats por lo cual son elementos importantes en los Planes de Manejo Pesquero desarrollados por el CFMC.



Es importante que los pescadores: comerciales y recreacionales, al igual que todos los consumidores conozcan el valor de estos hábitats y eviten impactos negativos que puedan afectarlos. Esto incluye evitar descargas de aguas usadas y desperdicios sólidos que puedan llegar al agua, y tener cuidado de no impactarlos al navegar, anclar embarcaciones o bucear en esas áreas.

Hábitats Esenciales para peces

manglares



**praderas de
hierbas marinas**



**fondos
arenosos**



**arrecifes de coral
de aguas llanas**



**arrecifes de coral
de aguas profundas**



columna de agua

